



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8.677/99.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION - Dirección de Turismo.-  
S/Solicitud de "VIATICO FIJO" para los agentes DOGLIOLO, Nicolás  
Maximiliano y VAZQUEZ, Gregorio Enrique.-

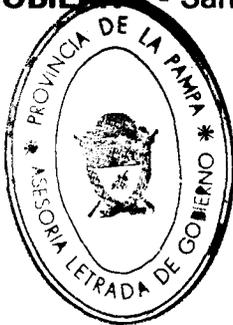
DICTAMEN N° 359/00.-

Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fs. 19 con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 13/14, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

En consecuencia, previa intervención del Tribunal de Cuentas con relación al otorgamiento de la asignación que se efectúa por el artículo 2°, la referida documentación, podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador con los recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 de Marzo de 2.000.-  
EOC.-



*[Firma]*  
DR. PABLO LUIS LAUGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa